

**ORDEN 2323/2022 DEL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE CONCEDEN CIENTO CINCUENTA AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y NOVENTA Y NUEVE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA TÉCNICOS DE LABORATORIO, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2021, POR IMPORTE DE 10.512.000 EUROS.**

Vista la Orden 1921/2016, de 15 de junio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras (BOCM de 29 de junio de 2016), la Orden 1662/2017, de 11 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se modifica la Orden 1921/2016, de 15 de junio (BOCM de 2 de junio de 2017) y la Orden 2839/2021, de 24 de septiembre, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, cuyo extracto se publicó en el BOCM de 14 de octubre de 2021.

Vista la propuesta de la Comisión de Selección, reunida el día 9 de junio de 2022.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y conforme a lo dispuesto en el Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, en relación con el Decreto 38/2022, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Conceder las ayudas a los beneficiarios que se citan en el Anexo de esta orden para financiar la contratación de ciento cincuenta ayudantes de investigación y cien técnicos de laboratorio por un importe de 10.512.000 euros.

**SEGUNDO.-** Los organismos beneficiarios dispondrán de un plazo de 5 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para publicar en el Portal de Empleo de I+D+i <http://mcyt.educa.madrid.org/empleo> las correspondientes convocatorias para seleccionar a los candidatos que cubran los puestos de trabajo para los cuales haya obtenido financiación.

**TERCERO.-** Los contratos deberán formalizarse en un plazo máximo de 60 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Excepcionalmente, los organismos podrán solicitar una ampliación de este plazo hasta un máximo de dos meses, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial, para firmar el contrato e incorporar a los contratados a sus destinos mediante una solicitud previa a la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, que deberá autorizar dicho aplazamiento.



El tiempo de contratación comenzará a computarse desde el momento en que el contratado seleccionado se incorpore al organismo. El ayudante de investigación o el técnico de laboratorio que sea contratado deberá incorporarse al organismo, y siempre de acuerdo con éste, el día 1 del mes que corresponda, dentro del plazo de 60 días establecido en el párrafo anterior. La fecha de incorporación deberá quedar reflejada en el contrato.

CUARTO.- Los organismos beneficiarios de las ayudas tendrán un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de esta orden de resolución para aportar, si procede, una declaración de ayudas concurrentes. En esta declaración se deben indicar todas las ayudas, subvenciones, ingresos o recursos que financien las actividades objeto de ayuda y que pudieran afectar a la compatibilidad de las ayudas contempladas en esta convocatoria.

QUINTO.- Los organismos beneficiarios de las ayudas tendrán un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la firma de los contratos para remitir a la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica de cada una de las personas contratadas la siguiente documentación:

- a) Contrato.
- b) Título o certificación académica de la titulación correspondiente.
- c) Certificado del fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que acredite estar inscrito en dicho fichero y estar en situación de beneficiario en el mismo en la fecha de la firma del contrato, que puede obtener la persona inscrita en su buzón privado de notificaciones en la página web del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- d) Declaración responsable por parte del representante legal de la entidad beneficiaria del cumplimiento de no vinculación laboral establecido en la disposición quinta, punto 2, de la Orden 2839/2021, de 24 de septiembre.

SEXTO.- La aportación de la Comunidad de Madrid por año de contrato, incluida la Seguridad Social de la empresa, es la siguiente:

- a) Ayudantes de investigación: 22.500 €/año.
- b) Técnicos de laboratorio: 19.000 €/año.

SÉPTIMO.- El pago de la subvención se transferirá por anualidades completas al organismo adjudicatario de la ayuda, con carácter previo a la justificación y sin necesidad de constituir garantía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.1 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 16.1 c) de la Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. En todo caso, los pagos requerirán la acreditación de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, con la Comunidad de Madrid, así como en el pago de obligaciones por reintegro.



OCTAVO.- El periodo de ejecución de las ayudas es de dos años desde la fecha de inicio de los contratos. Se autoriza la disposición de un gasto plurianual, con cargo al subconcepto 78200 del programa 466A del Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid, por un importe total de 10.512.000 euros, distribuido de la siguiente manera:

- a) Año 2022: 5.256.000 euros desglosados en 3.375.000 euros para la contratación de ayudantes de investigación y de 1.881.000 euros para la contratación de técnicos de laboratorio.
- b) Año 2023: 5.256.000 euros desglosados en 3.375.000 euros para la contratación de ayudantes de investigación y de 1.881.000 euros para la contratación de técnicos de laboratorio.

NOVENO.- Los beneficiarios estarán sujetos a las normas que establece la Orden 1921/2016, de 15 de junio, del Consejero de Educación e Investigación, así como al resto de las condiciones previstas en esta orden. La Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y la Intervención General de la Comunidad de Madrid podrán realizar, mediante los procedimientos legales pertinentes, las comprobaciones necesarias respecto del destino y aplicación de los fondos. Existe obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, a la Asamblea de Madrid, al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los artículos 114 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid y 5 de la Ley 11/1999, de 29 de abril de la Cámara de Cuentas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o directamente el recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

EL VICEPRESIDENTE,  
CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Enrique Ossorio Crespo



## ANEXO

### AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

Referencia	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2021-AI/AMB-21147	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/AMB-21780	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BIO-21946	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BIO-21990	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BMD-21120	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BMD-21194	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BMD-21431	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BMD-21719	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BMD-21926	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BMD-22122	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BMD-22196	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/BMD-22918	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/HUM-22262	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/HUM-23202	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-21045	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-21143	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-21376	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-21419	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-21657	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-21801	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-21819	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-21889	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-21966	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-22215	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-22924	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/IND-22933	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/SAL-21098	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/SAL-21279	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/TIC-21517	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/TIC-21647	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/TIC-22277	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/TIC-22450	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-AI/AMB-21415	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J
PEJ-2021-AI/BMD-22411	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	G85289924



<b>Referencia</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>NIF</b>
PEJ-2021-AI/BMD-21866	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2021-AI/BMD-23238	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2021-AI/BMD-23327	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2021-AI/BMD-23350	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2021-AI/BMD-21430	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda	G83726968
PEJ-2021-AI/BMD-21052	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2021-AI/SAL-21368	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2021-AI/SAL-21426	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2021-AI/SAL-21789	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2021-AI/BMD-21347	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2021-AI/BMD-22458	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2021-AI/IND-21188	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2021-AI/SAL-21905	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2021-AI/BMD-21116	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa	G83727081
PEJ-2021-AI/BMD-22842	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2021-AI/SAL-22352	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2021-AI/BMD-20988	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2021-AI/BMD-22033	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2021-AI/BMD-23127	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2021-AI/SAL-21322	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2021-AI/SAL-21460	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2021-AI/SAL-21494	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III	G81972242
PEJ-2021-AI/BMD-21871	Fundación de Investigación HM Hospitales	G83643841
PEJ-2021-AI/BMD-22320	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	G85874949
PEJ-2021-AI/BMD-22387	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	G85874949
PEJ-2021-AI/IND-22349	Fundación IMDEA Energía	G84912716
PEJ-2021-AI/IND-22406	Fundación IMDEA Materiales	G84908953
PEJ-2021-AI/BMD-22758	Fundación IMDEA Nanociencia	G84909068



<b>Referencia</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>NIF</b>
PEJ-2021-AI/IND-23229	Fundación IMDEA Nanociencia	G84909068
PEJ-2021-AI/SAL-21686	Fundación IMDEA Nanociencia	G84909068
PEJ-2021-AI/BMD-21748	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-AI/BMD-22145	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-AI/BMD-22752	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-AI/SAL-21160	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-AI/SAL-21391	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-AI/SAL-21671	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-AI/BIO-21922	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	Q2821013F
PEJ-2021-AI/TIC-21964	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas	Q2822003F
PEJ-2021-AI/AMB-22510	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/BMD-21882	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/BMD-22698	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/BMD-22958	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/HUM-21763	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/IND-22223	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/IND-22310	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/IND-22445	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/IND-22505	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/IND-22690	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/IND-22833	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/IND-22931	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/SAL-21205	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-AI/IND-21418	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-AI/IND-23173	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-AI/SAL-21472	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-AI/SAL-21563	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-AI/TIC-22744	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-AI/TIC-23154	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-AI/TIC-23158	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-AI/AMB-21213	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/AMB-21438	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BIO-21252	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BIO-22085	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BMD-20980	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BMD-21421	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BMD-21574	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BMD-21898	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BMD-21934	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I



<b>Referencia</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>NIF</b>
PEJ-2021-AI/BMD-21971	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BMD-21993	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BMD-22002	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BMD-22852	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/HUM-21311	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/HUM-21695	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/HUM-21967	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/HUM-22119	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/IND-21294	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/IND-21921	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/IND-21995	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/SAL-21198	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/SAL-21362	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/SAL-21569	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/SAL-21691	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-AI/BMD-23042	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/BMD-23272	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/BMD-23359	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/BMD-23368	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/BMD-23398	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/HUM-22214	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/SAL-21776	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/TIC-21616	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/TIC-22532	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/TIC-23261	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-AI/IND-21265	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-AI/IND-22209	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-AI/IND-23322	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-AI/SAL-21187	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-AI/TIC-22944	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-AI/TIC-23089	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-AI/TIC-23268	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-AI/AMB-21861	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-AI/BMD-23017	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-AI/SOC-22314	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-AI/TIC-21021	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-AI/TIC-22519	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-AI/TIC-22707	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-AI/IND-22511	Universidad Pontificia Comillas de Madrid	R2800395B



<b>Referencia</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>NIF</b>
PEJ-2021-AI/AMB-22248	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-AI/BMD-22973	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-AI/SOC-22015	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-AI/SOC-22035	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-AI/TIC-22213	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-AI/TIC-22556	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-AI/TIC-22606	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-AI/TIC-22782	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-AI/TIC-22969	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-AI/TIC-23021	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B



## TÉCNICOS DE LABORATORIO

Referencia	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2021-TL/AMB-21254	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/AMB-22229	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/BIO-22960	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/BMD-21653	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/BMD-21824	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/BMD-21893	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/BMD-21996	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/BMD-22009	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/BMD-22114	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/BMD-22201	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/BMD-23056	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/IND-21399	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/IND-21688	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/IND-21714	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/IND-22327	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/IND-22957	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2021-TL/AMB-21141	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J
PEJ-2021-TL/BMD-22043	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J
PEJ-2021-TL/BMD-23122	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J
PEJ-2021-TL/BMD-21113	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2021-TL/BMD-22394	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2021-TL/BMD-22703	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2021-TL/BMD-23331	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2021-TL/BMD-23377	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2021-TL/BMD-22143	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	G85289924
PEJ-2021-TL/BMD-22222	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	G85289924
PEJ-2021-TL/BMD-23386	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda	G83726968
PEJ-2021-TL/BMD-21823	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2021-TL/BMD-22234	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2021-TL/BMD-22771	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2021-TL/BMD-22919	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016



Referencia	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2021-TL/SAL-21808	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2021-TL/BMD-22565	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2021-TL/BMD-21204	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa	G83727081
PEJ-2021-TL/BMD-21048	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2021-TL/BMD-21631	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2021-TL/BMD-22184	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2021-TL/BMD-22295	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2021-TL/SAL-21496	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2021-TL/SAL-22490	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2021-TL/BMD-23107	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	G82316753
PEJ-2021-TL/BMD-23120	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	G82316753
PEJ-2021-TL/BMD-23155	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	G82316753
PEJ-2021-TL/BMD-23240	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	G82316753
PEJ-2021-TL/BMD-23257	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	G82316753
PEJ-2021-TL/BMD-23298	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III	G81972242
PEJ-2021-TL/SAL-22098	Fundación de Investigación HM Hospitales	G83643841
PEJ-2021-TL/BMD-23208	Fundación General de la Universidad de Alcalá	G80090863
PEJ-2021-TL/BMD-22689	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	G85874949
PEJ-2021-TL/SAL-22968	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	G85874949
PEJ-2021-TL/AMB-23078	Fundación IMDEA Energía	G84912716
PEJ-2021-TL/AMB-23430	Fundación IMDEA Energía	G84912716
PEJ-2021-TL/IND-22281	Fundación IMDEA Nanociencia	G84909068
PEJ-2021-TL/BMD-23132	Fundación Parque Científico de Madrid	G83077891
PEJ-2021-TL/BMD-21001	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-TL/BMD-21100	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-TL/BMD-21891	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-TL/BMD-22304	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-TL/SAL-22685	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2021-TL/AMB-23187	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	Q2821013F
PEJ-2021-TL/TIC-23357	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas	Q2822003F
PEJ-2021-TL/BIO-21796	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A



Referencia	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2021-TL/BIO-22428	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-TL/BMD-21203	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-TL/BMD-21275	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-TL/BMD-22441	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-TL/BMD-23169	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-TL/HUM-21478	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-TL/IND-22457	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-TL/IND-22599	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2021-TL/BMD-23097	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-TL/IND-21403	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-TL/TIC-22381	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-TL/TIC-22727	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2021-TL/BIO-20995	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-TL/BMD-21632	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-TL/BMD-21730	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-TL/BMD-21992	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-TL/BMD-22010	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-TL/BMD-22039	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-TL/IND-21734	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2021-TL/BMD-22910	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-TL/IND-22830	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-TL/TIC-22596	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-TL/TIC-23284	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2021-TL/BMD-23092	Universidad Europea de Madrid	A79122305
PEJ-2021-TL/HUM-22863	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-TL/IND-23019	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-TL/TIC-22721	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-TL/TIC-23245	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2021-TL/AMB-21722	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-TL/BIO-22733	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-TL/BIO-22858	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-TL/TIC-23354	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2021-TL/AMB-22945	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-TL/BMD-21515	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-TL/BMD-22670	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-TL/BMD-22894	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2021-TL/SOC-21388	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B

